



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO 000687
LITUECHE, 06 MAY 2017

"Compra útiles de aseo Escuela Quelentaro de la Comuna de Litueche".

DAEM: 0413.-
15/05/2017

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Presupuesto Daem.
- El Ord. N° 53 de fecha 10/05/2017, de la Directora (s) del Establecimiento Educacional solicitando la compra de útiles de aseo.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe de Daem.
- La necesidad de mantener los Establecimientos Educacionales en óptimas condiciones.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 127.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.**, cumple con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al oferente:

PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	96.556.940-5	\$509.381	Quinientos nueve mil trescientos ochenta y un pesos. Valor con IVA incluido.	5124-175-CM17

- 3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 007, cuenta denominada "Materiales y Útiles de Aseo", con cargo a los Recursos de Presupuesto DAEM.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PCA/pyr
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).